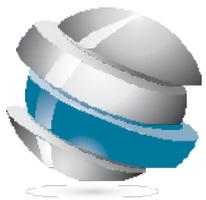


Declaración Ambiental 2019



ortzadar

ÍNDICE

1.	<u>CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</u>	3
	De dónde venimos	
	Quiénes somos	
	Dónde estamos	
	A qué nos dedicamos	
2.	<u>CÓMO QUEREMOS HACERLO</u>	7
	Nuestra política de gestión	
	Gestión ambiental transversal	
	Equipo de mejora ambiental	
3.	<u>CON QUIÉNES NOS RELACIONAMOS</u>	15
4.	<u>GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN</u>	16
5.	<u>IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES</u>	18
6.	<u>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL</u>	21
	Servicios ambientales	
	Papel	
	Tóner y cartuchos	
	Electricidad	
	Combustibles fósiles	
	Control de compras	
	Ocupación del suelo	

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

De dónde venimos

ORTZADAR S.L. se crea como empresa de Servicios Culturales en febrero del año 1991.

Desde el principio de su actividad, la empresa ha experimentado un continuo desarrollo y crecimiento, incorporando al inicio de su andadura y como respuesta a la demanda de las entidades contratantes, las áreas de Educación Medioambiental e Intervención Social.

De igual manera, se han incorporado posteriormente el servicio de Igualdad de Oportunidades.

Quiénes somos

Se trata de una **empresa socialmente responsable y comprometida con las necesidades de una sociedad en constante cambio**. Nuestra misión es desarrollar el diseño y desarrollo de procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, que promuevan una sociedad más sostenible.

Presta servicios para la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del Tercer Sector (fundaciones, asociaciones, etc.).

Debido a la continua evolución del ámbito en que la empresa desarrolla su actividad, el equipo humano de ORTZADAR S.L., su más importante capital, está sujeto a formación, investigación y reciclaje continuos, con objeto de poder seguir en el futuro ofreciendo a sus clientes las últimas tendencias en cada área.

Dónde estamos

En las oficinas centrales de la empresa habitualmente se encuentran alrededor de 36 personas de manera regular. Bien es cierto, que la inmensa mayoría del personal de la empresa se encuentra en instalaciones propiedad de las instituciones públicas para las que trabajamos.

La sede central de ORTZADAR, S.L. se sitúa en un edificio en zona urbana que cuenta con un conjunto de instalaciones para oficinas y pequeños almacenes situados en la Plaza Landabaso Nº 12 de Bilbao.

La superficie total de las oficinas de ORTZADAR S.L es de 460 m2.



A qué nos dedicamos

Se trata de iniciativas de sensibilización, sistematización y divulgación del conocimiento y las buenas prácticas en los ámbitos social, cultural y medio ambiental. Es por ello que nuestro principal reto es desarrollar acciones de mejora ambiental en los proyectos que desarrollamos con objeto de fomentar entre otras la sostenibilidad ambiental.

Equipamientos

- MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- KULTUR ETXEAK
- BIBLIOTECAS
- LUDOTEKAK
- GAZTE TOPAGUNEAK
- PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
- CASA DE LAS MUJERES
- OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

Programas educativos

- EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
- EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
- CULTURA EMPRENDEDORA
- REDUCCIÓN DE RIESGOS
- FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
- PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
- ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
- IGUALDAD
- INSERCIÓN SOCIAL

Recursos didácticos

MATERIALES DIDÁCTICOS
DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES

Eventos

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
PARTICIPACIÓN

Administración interna

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
GESTIÓN DE PERSONAL
FORMACIÓN INTERNA
CONTROL DE COMPRAS
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
TRANSPORTE DE MATERIALES
OPERACIONES SUBCONTRATADAS:

- Gestión de tóner usados
- Protección de datos
- Mantenimiento informático
- Mantenimiento de aire acondicionado
- Servicios administrativos
- Prevención de Riesgos Laborales

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

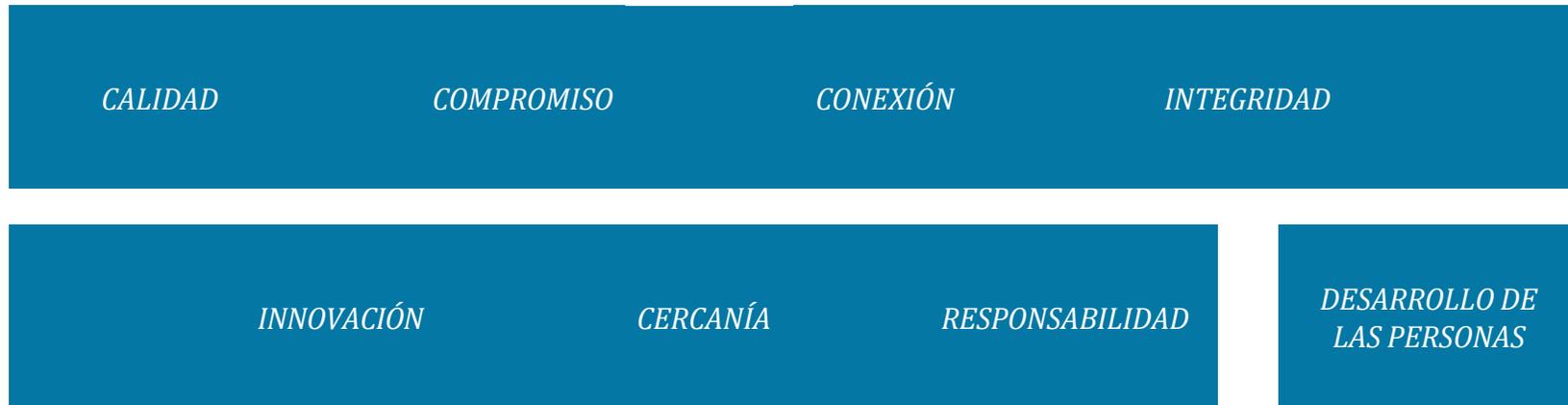
Nuestro objetivo principal es mantener la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, contribuyendo a la sostenibilidad social, cultural y medioambiental de la sociedad.

Queremos ser reconocidos como empresa que:

- * Apuesta por la innovación como herramienta indispensable para el avance en el cumplimiento de su misión de trabajar por la sostenibilidad social, cultural y ambiental.
- * Aporta soluciones y busca la rentabilidad social para las Instituciones Públicas y Privadas para las que trabaja, así como para la Comunidad en su conjunto.
- * Proporciona una atención profesional de calidad y mejora continua que crea un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- * Garantiza la cercanía y colaboración directa con las instituciones para las que trabaja estableciendo una comunicación abierta y accesible.
- * Promociona el crecimiento profesional y el empleo de calidad del equipo humano que forma parte de la organización.



Sin olvidar nuestros valores:



Y cómo contribuimos a la sostenibilidad:

- * Generando compromiso en las personas con la sostenibilidad (preservar y proteger el medio ambiente).
- * Acercando a las personas al concepto de sostenibilidad, para que comprendan la importancia y lo necesario de mantener y proteger el medio ambiente.
- * Promoviendo un comportamiento respetuoso con el medio ambiente en el día a día de nuestras vidas, con nuestras actuaciones.
- * Haciendo realidad las estrategias de nuestros clientes, lo que ellos han definido y necesitan ayuda para implantar.
- * Desarrollando personas comprometidas y responsables.

¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?

Teniendo en cuenta cada contexto y nuestras partes interesadas (hoy qué preocupa, a qué hay que dar respuesta en el marco de la contribución de Ortzadar a la sostenibilidad):

En los procesos/servicios/productos que ofrecemos	En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos)
Aportando soluciones innovadoras.	Identificando y evaluando los aspectos e impactos.
Integrando mejoras ambientales.	Estableciendo planes de mejora para minimizar nuestros impactos.
Definiendo las acciones más innovadoras que den respuesta a las estrategias ambientales de nuestros clientes.	Cumpliendo la legislación.
Participando activamente en foros, seminarios, comisiones públicas y privadas.	Formando y sensibilizando internamente a las personas.
Proyectando un comportamiento ejemplar desde nuestras personas. La imagen que dan las personas de Ortzadar, más allá del trabajo que tienen que hacer, es decir, predico con el ejemplo.	Buscando empresas proveedoras alineadas a nuestros compromisos.
	Traccionando a las empresas proveedoras al cumplimiento de compromisos ambientales.
	Comprando servicios/productos sostenibles.

Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

Acorde a la Misión de nuestra empresa:

“Ortzadar ES una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes.”

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

- 1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.*
- 2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.*
- 3. Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.*
- 4. Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.*

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

5. *Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.*
6. *Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.*
7. *Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.*

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa.



Gestión ambiental transversal

Además, hemos creado nuestra propia manera de desarrollar nuestros servicios por medio de una política de gestión ambiental transversal a las distintas áreas de la empresa según Reglamento EMAS.

Por tanto, contamos con un método de trabajo que permite gestionar la mejora del comportamiento medioambiental de un modo simplificado, enfocado fundamentalmente en la rápida obtención de resultados, no sólo llegando a las personas usuarias de nuestros servicios con propuestas que permiten un cambio de conciencia hacia un mundo más sostenible sino reduciendo nuestra generación de residuos, emisiones y vertidos y propiciando la optimización en el uso de recursos, como por ejemplo, las materias primas principales, las materias primas auxiliares, el agua y la energía mediante los siguientes procesos:



Equipo de mejora ambiental

El instrumento con el que vertebramos todo esto es el equipo de mejora ambiental que está liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Entre otras desarrollan las siguientes funciones:

- * Liderar internamente el proyecto de definición del Sistema de Mejora medioambiental de ORTZADAR.
- * Velar por el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAs, asegurando la mejora continua en los resultados de los aspectos ambientales de la organización.
- * Informar del funcionamiento del sistema a la alta dirección para su revisión y como base para el proceso de mejora continua.
- * Impulsar el Equipo de Mejora Ambiental y la participación del resto de personas que engloba la organización.
- * Elaborar la información para extraer las conclusiones respecto a la situación medioambiental de la organización y presentar a la alta dirección una propuesta de cuáles serían los aspectos a considerar como objetivos de mejora y que, en su caso, se desarrollarían en el próximo Plan de Mejora Ambiental.
- * Gestionar la realización de la evaluación del grado de cumplimiento de los requisitos legales y, en su caso, realizar el seguimiento del plan de adecuación legal.

El equipo de mejora, además, está integrado por representantes de las distintas áreas de la empresa lo que facilita la transversalización. Este equipo va cambiando de personas para facilitar la participación de la plantilla. Lo habitual es que mayoritariamente, sean personas que trabajan en la sede central, ya que es complicado que personas adscritas a proyectos concretos, cuenten con tiempo suficiente para desplazarse y acudir a las reuniones.

El equipo está compuesto de manera continua por cuatro personas, pero habitualmente otras personas participan de manera puntual.

Las tareas habituales de este equipo son las siguientes:

- * Verificar el cumplimiento de normativas y políticas ambientales de la empresa.
- * Informar sobre la documentación, resultados, objetivos, políticas etc en materia ambiental de la empresa.

- * Promover y fomentar la cooperación.
- * Establecer vías de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras.
- * Proponer medidas de mejora ambiental.
- * Elaborar el plan de trabajo anual.
- * Planificar, organizar, monitorizar y evaluar todas las acciones y actividades orientadas a la implementación del enfoque ambiental.
- * Asesorar en la gestión ambiental en los diferentes equipamientos/servicios.
- * Organizar, participar y reportar actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.



3. CON QUIÉNES NOS RELACIONAMOS

Entendemos que nuestra actividad relacionada con criterios de sostenibilidad ambiental, puede influir en un amplio sector de la sociedad. Empezando por el propio personal de la organización, continuando con los clientes para los que trabajamos y siguiendo por los diferentes sectores de población que actúan como personas usuarias de nuestros servicios (familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en riesgo de vulnerabilidad) y finalizando con todas las empresas y autónomos que son nuestros proveedores y todas las organizaciones con las que nos relacionamos.



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

El cumplimiento de la legislación es la plena aplicación de los requisitos legales aplicables, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente.

A continuación, se indican todos los requisitos legales aplicables; esto significa tener en cuenta los diferentes niveles de legislación medioambiental, en su caso, como los requisitos nacionales, regionales y locales, incluidos los permisos y licencias.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

Trámite / Documentación	Cumplimiento	Comentarios	Referencia Legal o Fuente
Licencia de apertura		DOCUMENTO DE LICENCIA.	Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación.
Inspección Técnica de Vehículos		Informe de ITV en cada vehículo.	Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.
Sistemas contra incendios		Revisión de extintores.	Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión

ATMÓSFERA

Trámite / Documentación	Cumplimiento	Comentarios	Referencia Legal o Fuente
La empresa tiene vehículos de su propiedad Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde.		Ortzadar S.L, dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde.	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

AGUA: Vertidos

Trámite / Documentación	Cumplimiento	Comentarios	Referencia Legal o Fuente
Justificante de pago de tasas		FACTURAS DE SANEAMIENTO DE AGUAS SANITARIAS.	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración.

RESIDUOS: Asimilables a urbanos

Trámite / Documentación	Cumplimiento	Comentarios	Referencia Legal o Fuente
Justificante de pago de tasas		<p>RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras).</p> <p>Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc..</p> <p>La empresa genera Neumáticos fuera de uso. Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión.</p> <p>Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento.</p> <p>Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes.</p> <p>Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER. RAEE a GARBIGUNE.</p>	Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración.

RESIDUOS: Peligrosos

Trámite / Documentación	Cumplimiento	Comentarios	Referencia Legal o Fuente
Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento.		Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner.	<p>R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.</p> <p>Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.</p>

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Ahora deberemos buscar las circunstancias en las que las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, cuáles son los impactos ambientales que genera la empresa.

Procedemos al análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo que genera la actividad de ORTZADAR S.L.

En primer lugar, entendemos por aspecto ambiental directo, aquel asociado a las actividades, productos y servicios de nuestra organización sobre el cual tenemos control en la gestión.

Asimismo, el aspecto ambiental de riesgo es aquel que está asociado a un riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Por último, denominamos aspecto ambiental indirecto a aquel aspecto relacionado con los productos y servicios contratados a empresas proveedoras, así como los relacionados con los desplazamientos de los vehículos de empresa sobre los que la empresa no dispone de control de la gestión, aunque sí puede influir.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se detallan en la siguiente tabla los aspectos ambientales identificados según cada una de las actividades que desarrolla ORTZADAR así como el impacto ambiental que genera o pudiera generar. Los dividiremos en:

- 1. DIRECTOS**
- 2. INDIRECTOS**
- 3. DE RIESGO**

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Aspecto ambiental	Indicador	Impacto
Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras)	Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ofertas susceptibles de incluir sensibilización	Conservación biodiversidad Reducción de consumo Minimización explotación recursos naturales Conocimiento de patrimonio natural y cultural Fomento hábitos saludables / sostenibles
Papel reciclado	Kg papel/año	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Tóner	Unidades/año	
Agua	Metros cúbicos/año	
Electricidad	Kw/año	
Ocupación del suelo	Superficie ocupada	

Aspecto ambiental	Indicador	Impacto
Compras a proveedores	Nº proveedores con criterios ambientales	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Combustibles fósiles	Nº litros/100 km	Contaminación de las aguas Contaminación del suelo Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas)

Aspecto ambiental	Indicador	Impacto
Emisiones por incendio	Número de incendios	Contaminación del aire
Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con vertido	Contaminación de las aguas Contaminación del suelo
Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico)	Número de accidentes de tráfico con incendio	Contaminación del aire

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Para definir estos aspectos ambientales significativos en los que incide nuestra organización con su actividad, utilizamos criterios para evaluar la importancia de los mismos. Esta priorización será anual y nos ayudará a establecer los objetivos o metas anuales.

Para ello, diferenciamos entre los aspectos directos que generan un impacto positivo como son los servicios de educación ambiental donde hablamos de **oportunidad**. Se trata de la posibilidad de que confluayan las condiciones externas promovidas por ORTZADAR S.L. con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad en general.

En el caso de otros aspectos tanto directos como indirectos se ha tenido en cuenta la **magnitud**, que es la cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido.

Como excepción se trata la gestión de compras a proveedores donde el criterio es el de **magnitud** pero desde el punto de vista de la facturación asociada a la prestación de los servicios de los proveedores y contratadas.

Por último, en el caso de los aspectos de riesgo se define por la posible **frecuencia** de incidente, accidente o situación de emergencia.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Una vez identificados los aspectos ambientales se realiza un seguimiento de estos. Para facilitar su análisis nos basamos en los datos disponibles de algunos de los indicadores desde el 2013 o 2014.

	ASPECTO AMBIENTAL
Servicios ambientales	Proyecto con mejora ambiental
	Personas usuarias
	Personal
Papel	Consumo
	Residuo
Tóner	Consumo
	Residuo
Electricidad	Consumo
	Emisiones
Combustibles fósiles	Consumo
	Emisiones
Control de compras	Consumo
Ocupación del suelo	Consumo

Servicios ambientales

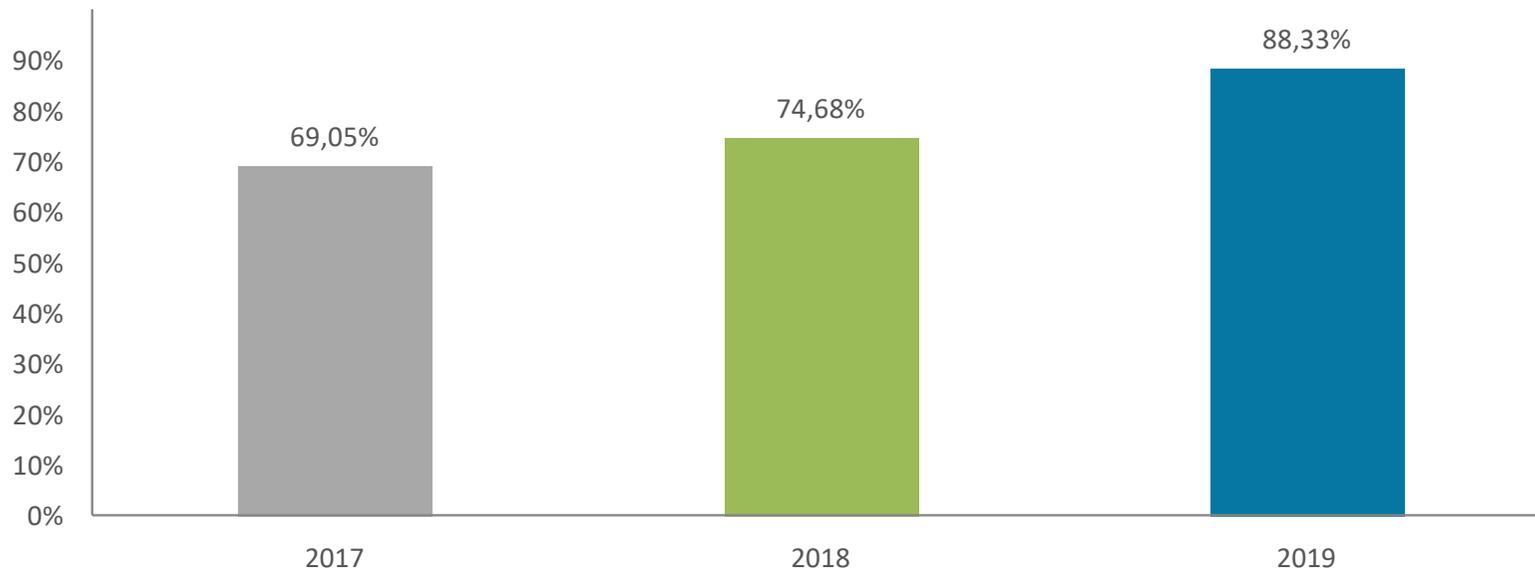
Se ha medido la inserción de criterios ambientales en los proyectos que desarrolla la empresa, es decir, la oferta de programaciones con actividades que fomenten la sensibilización y educación ambiental entre el público objetivo, incluso en proyectos de otros departamentos diferentes al de medio ambiente.

Para ello, se mide el número de proyectos con transversalización ambiental respecto al número de proyectos desarrollados.

A partir del 2017 se integra una nueva perspectiva a la medición: se detecta que en algunos casos hay servicios en los que no se puede actuar sobre las programaciones o pautas de conducta de las personas usuarias. A este tipo de proyectos los denominamos “no susceptibles” y los dejamos fuera de la medición, puesto que no tenemos influencia para el cambio.

Desde el 2017 el número de proyectos con mejora ambiental frente a los que son susceptibles de tenerla ha ido en aumento, tal y como se puede ver en la gráfica [gráfica 1-amb].

Proyectos con mejora ambiental frente a los que son susceptibles de tenerla




80% de proyectos con mejora ambiental.

Próximo objetivo:
 Mejorar hasta un 82%
 mejora medioambiental.

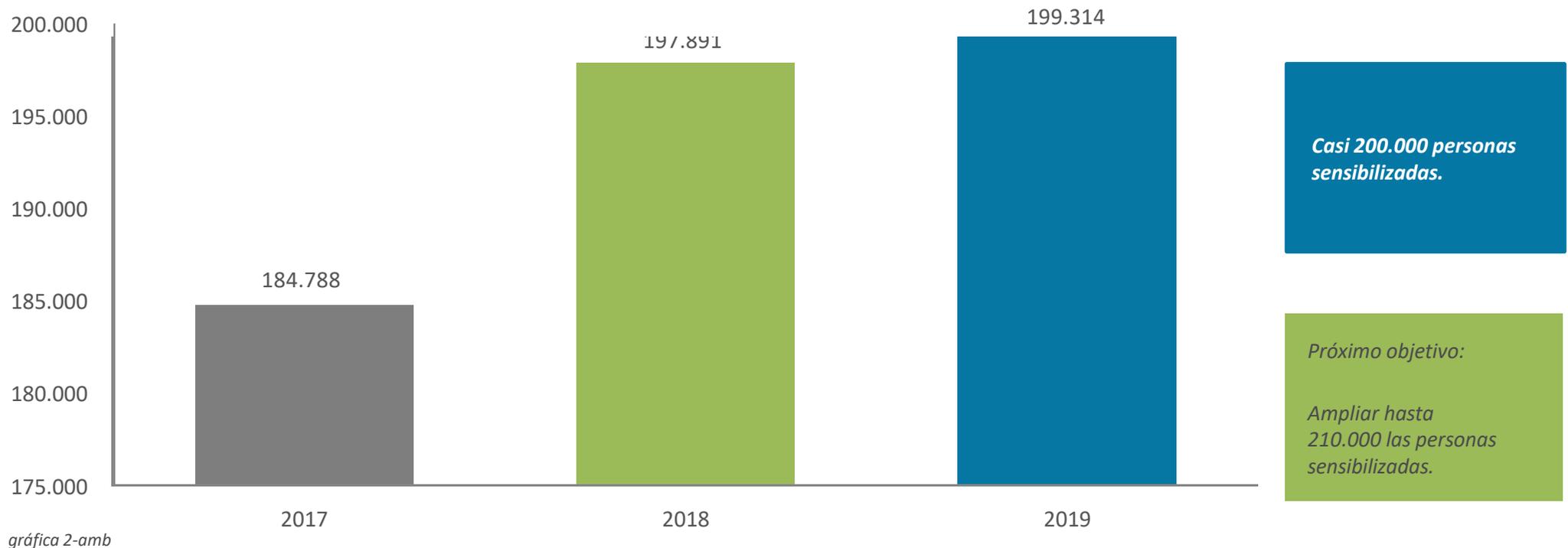
gráfica 1-amb

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En 2017, se incorporan nuevos indicadores para ayudar a conocer el **grado de incidencia de la actividad de ORTZADAR en la reducción de impactos ambientales**.

Uno de ellos es el referido a las **personas usuarias sensibilizadas** medioambientalmente a través de los proyectos gestionados por ORTZADAR. Este aspecto supone un impacto ambiental positivo ya que se incide directamente en la sensibilización y concienciación ambiental de las personas participantes en los proyectos.

Desde que en 2017 se comenzara a medir, este indicador ha aumentado notablemente, llegando muy cerca de las **200.000 personas usuarias sensibilizadas** en el año 2019. *[gráfica 2-amb]*.

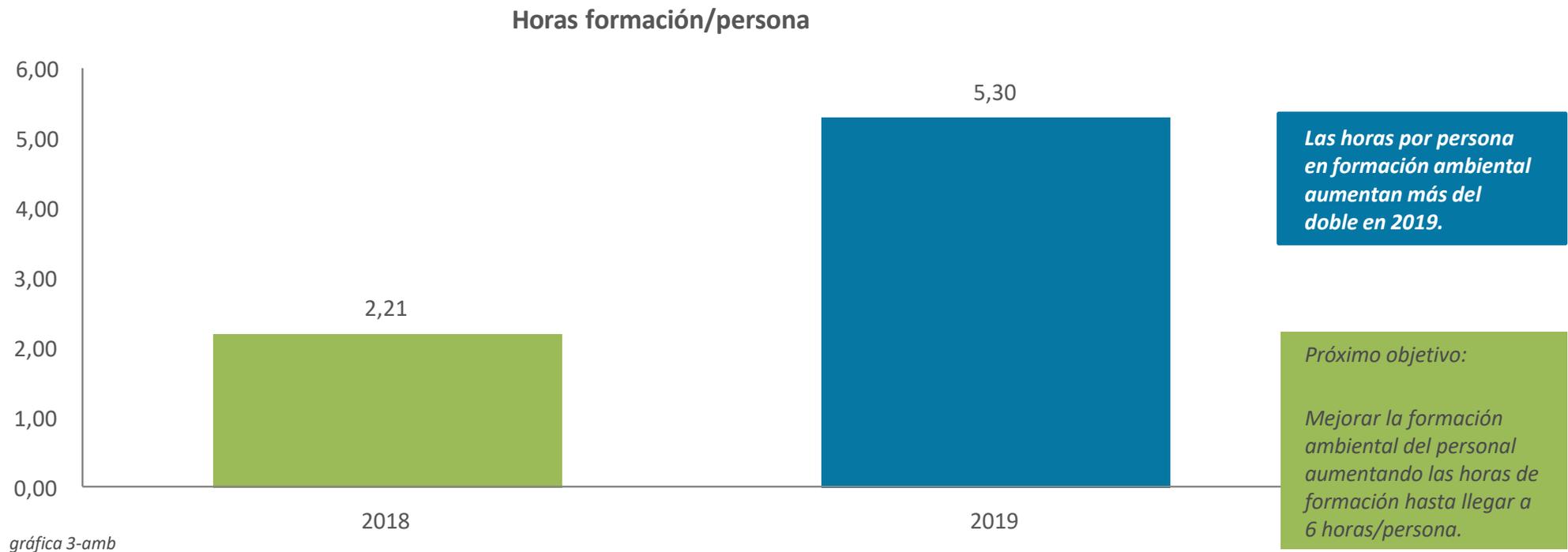


6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Otro de los objetivos es **sensibilizar al personal**. Con esta idea, en 2017 y 2018 se realizó un diagnóstico por áreas de la empresa de la formación ambiental que ya tienen las personas contratadas cuando comienzan a trabajar con nosotros y nosotras.

Tras el diagnóstico, uno de los objetivos ha sido **mejorar la formación ambiental de las personas que trabajan en la organización**, aumentando las horas de formación y las acciones formativas en las que participen las personas.

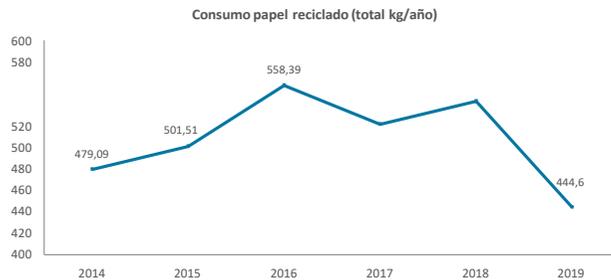
Para ello, se ha destinado a cada persona de la organización un total de 5,3 horas en 2019 en formación ambiental, mientras que en 2018 se destinaron 2,21 horas. *[gráfica 3-amb]*.



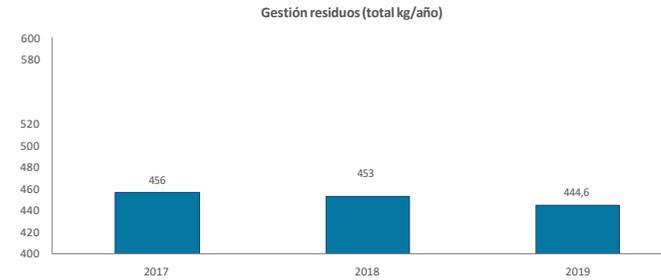
Papel

Tras una subida en el año 2018 en cuanto al **consumo de papel reciclado** desde que existen registros, en el 2019 ha habido una disminución notable, siendo incluso menor que en el 2017, año hasta entonces de menor consumo. *[gráfica 1-papel]*

En cuanto a la **gestión de este residuo (papel)**, se lleva un registro en cada contenedor de la oficina, donde se indica el día de vaciado. Así, se controlan los kilos de papel que se van depositando en el contenedor azul. *[gráfica 2-papel]*



gráfica 1-papel



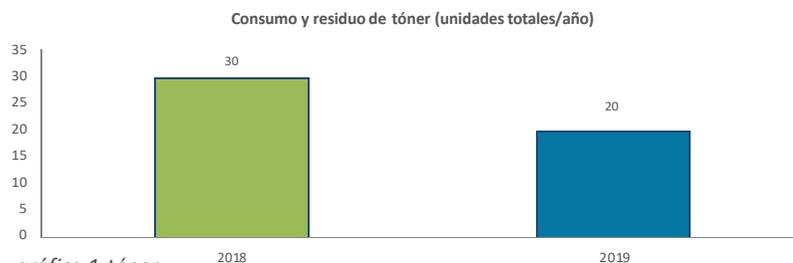
gráfica 2-papel

Mantener el consumo de papel a pesar del aumento de actividad.

Tóner y cartuchos

En 2019 ha descendido el **consumo de tóner**, debido al uso responsable del mismo. *[gráfica 1-tóner]*

La recogida para la **gestión del residuo de tóner** se realiza por medio de una serie de contenedores especiales proporcionados por la empresa gestora, que posee el Certificado de Gestión de Residuos que certifica que cumple con la normativa ISO - 14001, por lo que sigue un sistema de actuación para que su manipulación y tratamiento en la recogida sea correcta y de forma responsable.



gráfica 1-tóner

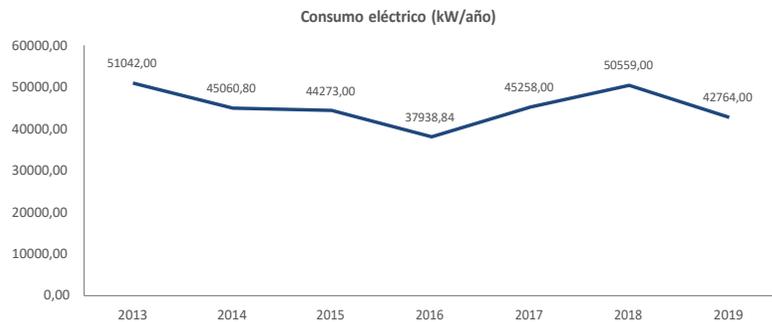
Objetivo 2019:
Mantener el consumo de tóner a pesar del aumento de actividad.

Electricidad

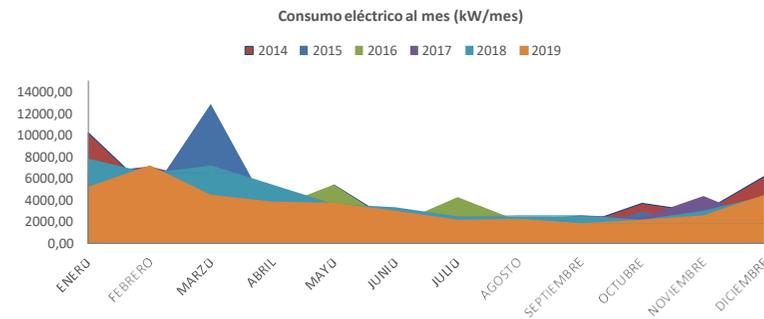
El **consumo eléctrico** que realiza por iluminación, calefacción y aire acondicionado. En el 2015 y 2016 hubo una reducción en el consumo, en cambio, en 2017 y 2018 se presenta un incremento, mientras que en 2019 ha vuelto a descender. *[gráfica 1-elect]*

El consumo eléctrico va unido inevitablemente a la climatología reinante. Por ello, a continuación, añadimos una gráfica de este consumo respecto a cada mes del año. *[gráfica 2-elect]*.

Para este consumo eléctrico, las emisiones calculadas han sido de 0 kg de CO_{2e}, ya que la empresa suministradora de energía (AUSARTA PRIMA) dispone de Garantía de Origen.



gráfica 1-elect



gráfica 2-elect

Objetivo 2019:



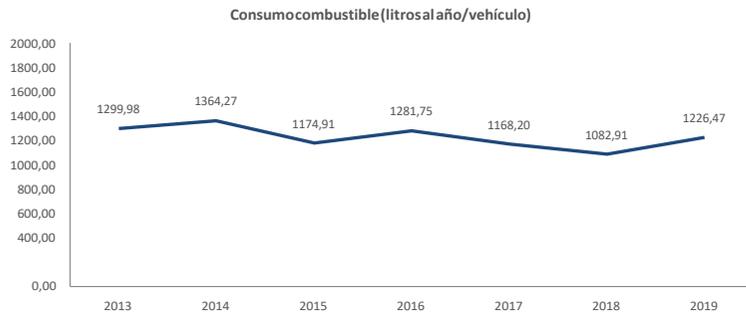
Mantener el consumo de energía eléctrica a pesar del aumento de actividad.

Combustibles fósiles

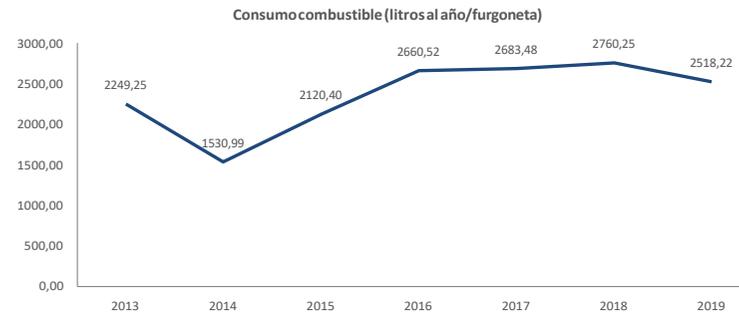
Referente al **consumo de combustible** en los vehículos de empresa, tras una disminución del mismo a través de medidas para la eficiencia en los desplazamientos, en el último ha habido un aumento del mismo, posiblemente debido al aumento de actividad. *[gráfica 1-comb]*.

Respecto a la furgoneta de empresa, los valores más altos registrados fueron los del año 2018, mientras que en el 2019 han disminuido al ponerse en marcha medidas de optimización de recursos. *[gráfica 2-comb]*.

En cuanto a las emisiones generadas, se trata de las únicas emisiones directas que genera la empresa. Las emisiones totales calculadas para los vehículos de empresa han sido 9464 kg de CO_{2e} y 6278 kg de CO_{2e} para la furgoneta de empresa; total, 15742 kg de CO_{2e}. calculadas a partir del consumo de combustible y multiplicado por el factor de emisión del MMA



gráfica 1-comb



gráfica 2-comb

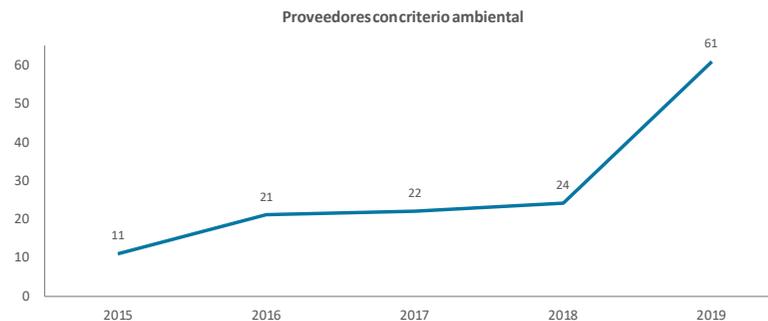
Objetivo 2019:



Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa a actividad.

Control de compras

Con el objetivo de que **nuestras compras resulten más sostenibles**, nos hemos centrado en aumentar el número de proveedores con criterios ambientales, habiendo aumentado más del doble respecto al año anterior en el 2019. Esto es debido a la ampliación de criterios ambientales. En años anteriores solo se tenía en cuenta la posesión de certificación ambiental. En los últimos años se contempla una subida sustancial del número de empresas con estas características. El seguimiento de este aspecto, también se aprovecha para actualizar la base de proveedores con idea de que nos muestre los que actualmente están activos, pasando a inactivos las empresas proveedoras con las que no hemos trabajado en los últimos 5 años. [gráfica 1-prov].



gráfica 1-prov

Objetivo 2019:



30 empresas proveedoras con criterios ambientales.

Próximo objetivo:

Aumentar a 65 proveedores con criterios ambientales.

Ocupación del suelo

La sede central de la empresa es el único espacio a tener en cuenta en este aspecto, puesto que el resto de los lugares de trabajo pertenecen a las instituciones públicas en las que desarrollamos servicio.

Actualmente, la superficie total de las oficinas es de 460 m², en los que trabajan 36 personas (alrededor de 12,78 m² / persona).

12,78 m²/persona



Aspecto ambiental	Personas	Ratios 2019
Papel reciclado y residuo	36 personas	12 Kg papel reciclado/persona
Tóner (consume y residuo)		0,5 unidades/persona
Agua		1 m ³ / persona
Electricidad		1.188 Kwh/persona
Ocupación del suelo		12,78 m ² / persona
Combustibles fósiles	212 personas	29 litros / persona
Emisiones GEI	212 personas	74.25 Kg CO ₂ /persona

Alcance registro EMAS: Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género

NACE. 85.59 Otra educación

Nombre y número de acreditación del verificador medioambiental: Lloyds Register Quality Assurance España, S.L.U., ES-V-0015

Nombre del técnico de la verificación: Silvia Matabuena